ACTA DE INICIO CESION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No SPC-005-2026

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO O GEOLOGO PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"** FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS Y CINCUENTA M/CTE ($34.504.312,50)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y SIETE (07) DIAS
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	OMAR ANDRES LONDOÑO CARDENAS CC 42.481.115 de Armenia

El seis (06) de agosto de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron **OMAR ANDRES LONDOÑO CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 42.481.115 de Armenia, en calidad de contratista; y **GINA VANESSA MORENO CUELLAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.820.930, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **No SPC-005-2026.**

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Supervisor E.I.C.E. A.M.V.

OMAR ANDRES LONDOÑO CARDENAS
Contratista

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.